



Registro Público de Panamá

No. 1484101

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2018.05.10 10:59:35 -05:00 -
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E Jones

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por GLADYS EVELIA JONES CASTILLO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa/>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

192781/2018 (0) DE FECHA 10/05/2018

QUE LA SOCIEDAD

SOUTH AMERICAN CHEMICAL INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 315326 (5) DESDE EL JUEVES, 02 DE MAYO DE 1996

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: MARIO EDUARDO CORREA ESQUIVEL

SUSCRIPTOR: FERNANDO ALBERTO LINARES FRANCO

DIRECTOR: WERNER PELLEHN DENKMANN

DIRECTOR: CATHERINA BLUM GILBERT

PRESIDENTE: WERNER PELLEHN DENKMANN

TESORERO: WERNER PELLEHN DENKMANN

AGENTE RESIDENTE: TAPIA LINARES Y ALFARO

DIRECTOR / SECRETARIO: THOMAS PELLEHN DREY

VICEPRESIDENTE: THOMAS PELLEHN DREY

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) DIVIDIDO EN CIENTO (100)

ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES (US\$100.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 10 DE MAYO DE 2018 A LAS 04:59 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS



157 REPUBLICA DE PANAMA
7107 TIMBRE NACIONAL
3605
14 05 18 P.B. 0944
3002.00

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

Ha sido firmado por Andrés Torres

quien actúa en calidad de Asesorado

está revestido del sello / timbre de Registro Público



Esta Autenticación no implica responsabilidad en cuanto al contenido

CERTIFICADO

14 MAY 2018

En PANAMÁ

6. El día

7. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 00185/161091

9. Sello/timbre

10. Firma: [Signature]



Doctora Susana Viteri Thompson

Notaria Trigesima Novena del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 1 fojas, es igual al documento original Guayaquil, 07/06/18



[Signature]
Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Doctora Susana Viteri Thompson, Notaria Trigesima Novena del Cantón Guayaquil, DOY FE que la compulse precedente compuesta de 1 fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibida. 07 AGO 2018
Guayaquil.



[Signature]
Dra. Susana Viteri T.
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-005-000010954



20180901039P02238



NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901039P02238						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2018, (13:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA TRINISERVICIOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991426671001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	WERNER PELLEHN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARTHA SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





1 COD. 2018-09-01-039-PG

2

DECLARACIÓN JURAMENTADA

3

QUE OTORGA: LA COMPAÑÍA TRINISERVICIOS S.A.

4

DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR WERNER

5

PELLEHN DENKMANN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE.

6

CUANTÍA: INDETERMINADA.

7

DÍ: 2 COPIAS

8

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,

9

República del Ecuador, a los **NUEVE** días del mes de **AGOSTO** del

10

año dos mil **DIECIOCHO**, ante mí, **Doctora MARTHA SUSANA**

11

VITERI THOMPSON, NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL

12

CANTÓN GUAYAQUIL, comparece la compañía **COMPAÑÍA**

13

TRINISERVICIOS S.A. debidamente representada por su

14

Presidente el señor **WERNER PELLEHN DENKMANN**, de

15

nacionalidad extranjera, mayor de edad, de estado civil casado,

16

Ejecutivo, domiciliado en esta ciudad, a quien doy fe de conocer en

17

virtud de haberme exhibido su documento original de identificación.

18

Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y

19

resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma

20

aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta

21

escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o

22

seducción, para su otorgamiento me presenta la minuta al tenor

23

siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras

24

Públicas a su cargo sírvase autorizar e insertar una de

25

DECLARACIÓN JURAMENTADA, al tenor de las estipulaciones

26

siguientes :**CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

27

Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor

28

WERNER PELLEHN DENKMANN, portador de la cédula de



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 ciudadanía número cero nueve cero dos dos nueve ocho cuatro uno
2 - tres (090229841-3), por sus propios derechos y por los derechos
3 que representa en calidad de **Presidente de COMPAÑÍA**
4 **TRINISERVICIOS S.A.- CLÁUSULA SEGUNDA:**
5 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, **WERNER PELLEHN**
6 **DENKMANN** en mi calidad de Presidente y como tal Representante
7 Legal de la compañía **COMPAÑÍA TRINISERVICIOS S.A.** cuyo
8 número de RUC es el **cero nueve nueve uno cuatro dos seis seis**
9 **siete uno cero cero uno** (0991426671001), tengo a bien declarar
10 de manera libre y voluntaria, bajo la gravedad y solemnidad del
11 juramento, y conociendo de las penas que castigan el perjurio, lo
12 siguiente: Que obtuvimos los certificados de existencia legal de la
13 accionista extranjera SOUTH AMERICAN CHEMICAL INC con fechas
14 treinta de Julio del dos mil doce, diez de Junio del dos mil trece, once
15 de Julio del dos mil dieciséis, diecinueve de Junio del dos mil
16 diecisiete y diez de Mayo del dos mil dieciocho, y de esos certificados
17 se verifica que en esos años dos mil doce, dos mil trece, dos mil
18 dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho la compañía SOUTH
19 AMERICAN CHEMICAL INC existía. De estos certificados, cuyas
20 copias notariadas se agregan como documentos habilitantes, se
21 verifica que la referida compañía extranjera existía en esos años. En
22 tal sentido, bajo juramento declaro que la compañía extranjera
23 SOUTH AMERICAN CHEMICAL INC tuvo plena existencia legal en los
24 años dos mil nueve, dos mil diez, dos mil once, dos mil catorce y dos
25 mil quince, sin que hubiere modificación alguna en su estatus legal
26 en esos años. Es todo lo que puedo declarar en honor a la verdad.-
27 **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE**
28 **QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.-** Quedan

Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente
2 escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han
3 considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el
4 presente instrumento público. El compareciente se identifica con el
5 certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación
6 Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución
7 número cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del
8 Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de
9 principio a fin y en alta voz, por mí la Notaria al interviniente, éste la
10 aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica, y
11 firma en unidad de acto y conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY
12 FE.---

13

14 **p. COMPAÑÍA TRINISERVICIOS S.A.**
15 **RUC. # 0991426671001**

16

17

18

19 **SR. WERNER PELLEHN DENKMANN**

20 **C.C. # 090229841-3**

21 **C.V. # EXENTO**

22

23

24

Susana Viteri Thompson
DRA. SUSANA VITERI THOMPSON

25

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA

26

27

28 **SE OTORGÓ ANTE MI, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE
ESTA NOTARÍA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS
MIL DIECIOCHO.-**

Susana Viteri Thompson
DRA. SUSANA VITERI THOMPSON
NOTARIA



Dra. Susana Viteri Thompson
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

